

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas (11:00 hrs), del día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón Morelos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sito en Boulevard Licenciado Eduardo Vasconcelos número 617, Barrio Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68080, las Personas Servidoras Públicas: **Licenciada en Contaduría Pública Sarahi Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; Licenciada Roxana Alberta Velasco Velasco, Secretaria Técnica y "Secretaria Técnica del Comité" Licenciado Pablo Rojas Pérez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos "Vocal A"; Licenciada en Contaduría Pública; Monserrat Coral Rojas Cortes, Directora de Auditoria Estatal "B" y "Vocal B" Licenciado Jaime Ramírez Méndez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, "Vocal C"; Licenciado José Luis Hernández Díaz, Director de Investigación Administrativa Municipal y "Vocal D"; así como el Licenciado Crescencio Escobar Galán, Jefe del Departamento de Recursos Materiales "Vocal E"; Licenciado Rubén Jacinto Carro Galán, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, "Vocal f"; la ciudadana Adelina León Santiago, Auditora, Vocal "G" y el Arquitecto Diego Guadalupe Sánchez Porras, Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en calidad de Representante del Órgano Interno de Control; con el objeto de instalar el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.**

Se procede al desahogo de cada uno de los puntos de la sesión conforme al siguiente:

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**
- 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y TOMA DE PROTESTA A TODOS LOS INTEGRANTES.**
- 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN-**

- - - - - DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

Por instrucciones de la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; el Licenciado en**

Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; realiza el pase de lista de asistencia y encontrándose presentes once de los once integrantes del Comité, mencionados en el preámbulo de la presente Sesión, manifiesta, que existe "*Quórum Legal*" para la celebración de la presente Sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Acto Seguido la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; manifiesta que: "en virtud de existir "*Quórum Legal*", declaro formalmente instalada, esta Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo uso de la voz, el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; procede a dar cuenta con el proyecto de orden del día: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal. 2. instalación de la sesión. 3. lectura y aprobación del orden del día. 4. instalación del comité de ética e integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y toma de protesta a todos los integrantes. 5. presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. 6. Clausura de la sesión. Acto seguido por instrucciones de la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité somete en votación económica el proyecto de orden del día, "solicito a los presentes levantar la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con dicho orden del día (los once integrantes del Comité levantan la mano); Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité le informo que, "el Orden del Día" ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.

Acto seguido, en uso de la voz, la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité manifiesta que los puntos del uno, dos y tres del orden del día, han sido desahogados; por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día.

4. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y TOMA DE PROTESTA A TODOS LOS INTEGRANTES.

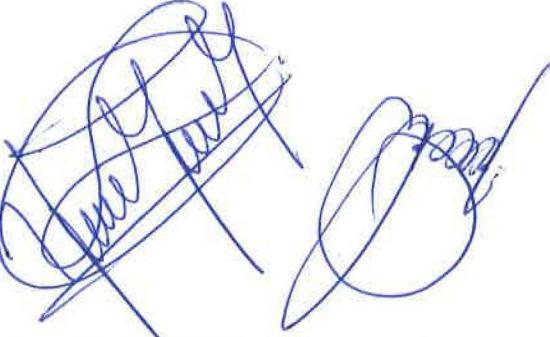
En uso de la voz la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, refiere que se encuentra presente en este acto la Licenciada en Contaduría Pública Sarahi Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, a quien le cede el uso de la palabra, acto seguido la Licenciada en Contaduría Pública Sarahi Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las Personas Servidoras Públicas convocadas y agradece su presencia a

esta sesión de Instalación, así mismo, refiere que la presente Sesión se realiza con el fin de Integrar e Instalar el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, Publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre del Dos mil Veinte y el nueve de abril de Dos mil Veinticuatro, respectivamente. - - - - -

Acto continuo la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, toma la palabra y señala que en este acto se hace entrega de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en donde se establecen las obligaciones y atribuciones como integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría de Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en tanto se emiten las Políticas de Integridad Institucional. A continuación, se procede a la Instalación del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría de Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para quedar de la siguiente forma: - - - - -

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

| | |
|---|-----------------------------------|
| L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ Directora Administrativa. | "PRESIDENTA" DEL COMITÉ. |
| LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ Director de Auditoria Municipal "A" | "SECRETARIO EJECUTIVO" DEL COMITÉ |
| LIC. ROXANA ALBERTA VELASCO VELASCO Secretaria Técnica | "SECRETARIA TÉCNICA" DEL COMITÉ |
| LIC. PABLO ROJAS PÉREZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos | VOCAL "A". |
| L.C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES Directora de Auditoria Estatal "B" | VOCAL "B" |
| LIC. JAIME RAMIREZ MENDEZ Dirección de Tecnologías de la Información | VOCAL "C" |
| LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ Director de Investigación Administrativa Municipal | VOCAL "D" |
| LIC. CRESCENCIO ESCOBAR GALÁN Jefe del Departamento de Recursos Materiales | VOCAL "E" |
| LIC. RUBÉN JACINTO CARRO GALÁN Jefe del Departamento de Recursos Humanos | VOCAL "F" |
| C. ADELINA LEÓN SANTIAGO Auditor | VOCAL "G" |


ARQ. DIEGO GUADALUPE SÁNCHEZ PORRAS

Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia
de la ASFE

EN CALIDAD DE

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



A continuación la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité procede a tomar protesta de ley como Presidenta del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ante la Licenciada en Contaduría Pública Sarahi Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en los términos siguientes: *"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidenta del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría de Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que el Estado os ha conferido?"*. Respondiendo: "¡Sí, protesto!", la Licenciada en Contaduría Pública Sarahi Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría de Fiscalización del Estado de Oaxaca, repuso: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demanden".-----

La Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: *"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría de Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que el Estado os ha conferido?"*. Respondiendo: "¡Sí, protesto!", la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité repuso: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demanden".-----

La Presidenta del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, declara formalmente instalado el Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.-----

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En uso de la voz, la Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité, solicita a los asistentes que, en uso de la voz, propongan las fechas probables, a efecto de establecer un Calendario de Sesiones Ordinarias que habrá de celebrar este "Comité" durante el Ejercicio 2024.

Después de haber discutido ampliamente las posibles fechas para su realización, por



unanimidad de votos de los asistentes, se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, durante el año dos mil veinticuatro, quedando de la siguiente forma:

| SESIÓN | FECHA |
|--------------------------|---|
| Primera Sesión Ordinaria | 11 de octubre de 2024 a las 11:30 horas |
| Segunda Sesión Ordinaria | 30 de octubre de 2024 a las 11:30 horas |
| Tercera Sesión Ordinaria | 18 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas |
| Cuarta Sesión Ordinaria | 10 de diciembre de 2024 11:30 horas |

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del "Orden del Día" y sin otro asunto por tratar, el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoría Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité, da por clausurada esta Sesión del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos (13:10 Hrs.) del día de su inicio, firmando al margen y calce, previa lectura y aprobación de la misma, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE.

L.C.P. SARAH NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. HERENDY MONSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
"PRESIDENTA" DEL COMITÉ

L.C.P. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A" Y
"SECRETARIO EJECUTIVO" DEL COMITÉ

LIC. ROXANA ALBERTA VELASCO VELASCO
SECRETARIA TÉCNICA Y
"SECRETARIA TÉCNICA" DEL COMITÉ

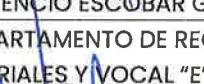


LIC. PABLO ROJAS PÉREZ

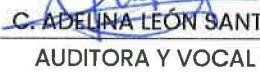
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y VOCAL "A"



LIC. JAIME RAMÍREZ MENDEZ
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y VOCAL "C"

LIC. CRESCENTIO ESCOBAR GALÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y VOCAL "E"

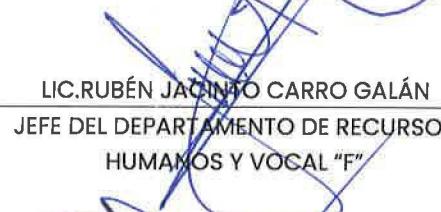
C. ADELINA LEÓN SANTIAGO
AUDITORA Y VOCAL "G"



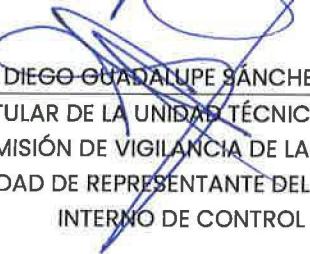
L.C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES
DIRECTORA DE AUDITORIA ESTATAL "B" Y
VOCAL "B"



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Y VOCAL "D"

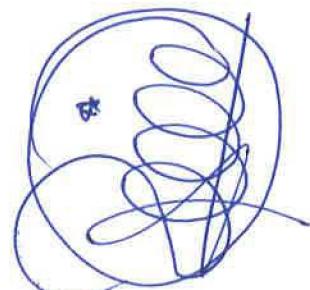
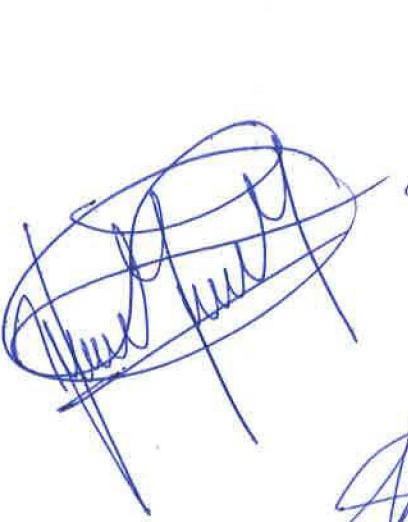


LIC. RUBÉN JACINTO CARRO GALÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y VOCAL "F"




ARQ. DIEGO GUADALUPE SÁNCHEZ PORRAS
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASFE, EN
CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de instalación del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, llevada a cabo el día ocho de octubre del año 2024.-----



**Carta invitación para participar como miembro del Comité de Ética e
Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

ARQ. DIEGO GUADALUPE SÁNCHEZ PORRAS

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
EN CALIDAD DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Estimado Arquitecto:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle una **CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE FORME PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

La aceptación de la presente invitación, conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética y con integridad entre las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

~~ASFE~~
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAHÍ NDRIEGA RICÁRDEZ LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

C. ADELINA LEÓN SANTIAGO

AUDITORA
EDIFICIO

Estimada Auditora:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética e integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

LIC. CRESCENCIO ESCOBAR GALÁN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
EDIFICIO

Estimado Licenciado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "E" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

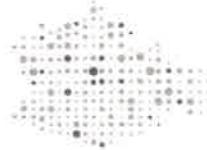
El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética e integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**

C.c.p.
Expediente/Minutario



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

MTRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
EDIFICIO

Estimado Maestro:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética e integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ AUDITORÍA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.p.
Expediente/Minutario



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad
de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

LIC. RUBÉN JACINTO CARRO GALÁN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
EDIFICIO

Estimado Contador:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética e integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA **DEL ESTADO DE OAXACA**

Q.c.p.
Expediente/Minutario



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

LIC. JAIME RAMIREZ MENDEZ

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
EDIFICIO

Estimado Licenciado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética e integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAH NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario

**Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad
de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

L.C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS

DIRECTORA DE AUDITORIA ESTATAL "A"
EDIFICIO

Estimada Contadora:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética e integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

LIC. PABLO ROJAS PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
EDIFICIO

Estimado Licenciado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética y con integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

L.C.P. SARAH NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P.
Expediente/Minutario

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

LIC. ROXANA ALBERTA VELASCO VELASCO

SECRETARIA TÉCNICA
EDIFICIO

Estimada Licenciada:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética y con integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo


L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario

**Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad
de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

L.C.P. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE AUDITORIA MUNICIPAL "A"
EDIFICIO

Estimado Contador:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética y con integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario

Carta de nombramiento como miembro del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; a los cuatro días del mes de octubre de 2024.

L.C.P. HERENDY MONSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
EDIFICIO

Estimada Contadora:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Acuerdo Mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción Refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte y el nueve de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente; con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad, integridad, transparencia y comportamiento ético en el personal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por este conducto me complace extenderle el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**. Cabe hacer mención que, la permanencia y renovación de dicho Comité estará sujeto a la normativa aplicable y los procedimientos internos que se reglamenten por el mismo.

El presente nombramiento conlleva cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, de manera honorífica. Con el compromiso de no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso; así como, de realizar las acciones necesarias para promover una conducta ética y con integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

No se omite mencionar que, derivado del presente, deberá convocar a la sesión de instalación del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en próximos días.

De la misma manera, se le hace un atento llamado a seguir conduciéndose con honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso institucional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo


L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.
Expediente/Minutario